



# DESARROLLO DEL PAQUETE DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EUROPA

**CONAMA**  
29 Noviembre 2016

Margarita Ruiz Saiz-Aja  
Subdirectora General Adjunta de Residuos



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

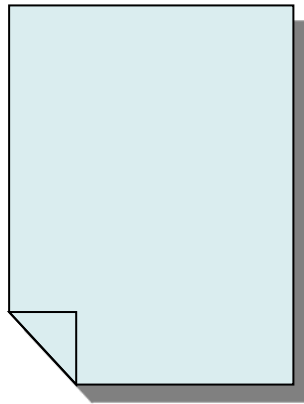
MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

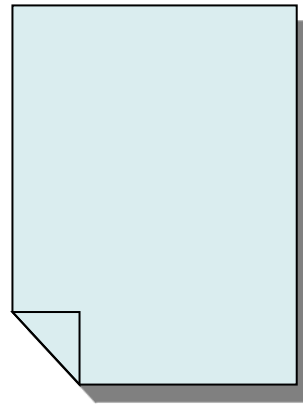
DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACION  
AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

# El paquete de economía circular

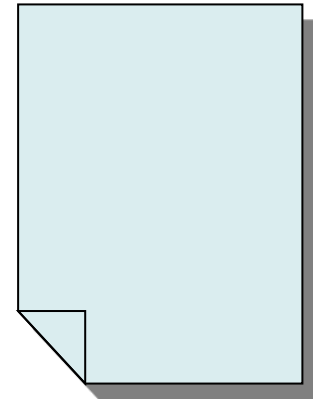
Adoptado por la Comisión Europea el 2 diciembre 2015



**Plan de Acción  
COM (2015) 614**



**Anexo  
próximas iniciativas:  
54 medidas**



**Propuestas legislativas  
residuos**



- Propuesta revision DMR COM (2015) 595
- Propuesta revision Directiva envases COM (2015) 596
- Propuesta revision Directiva vertederos COM (2015) 594
- Propuesta revision 3 directivas (RAEES, VFU y Pilas)  
COM (2015) 593

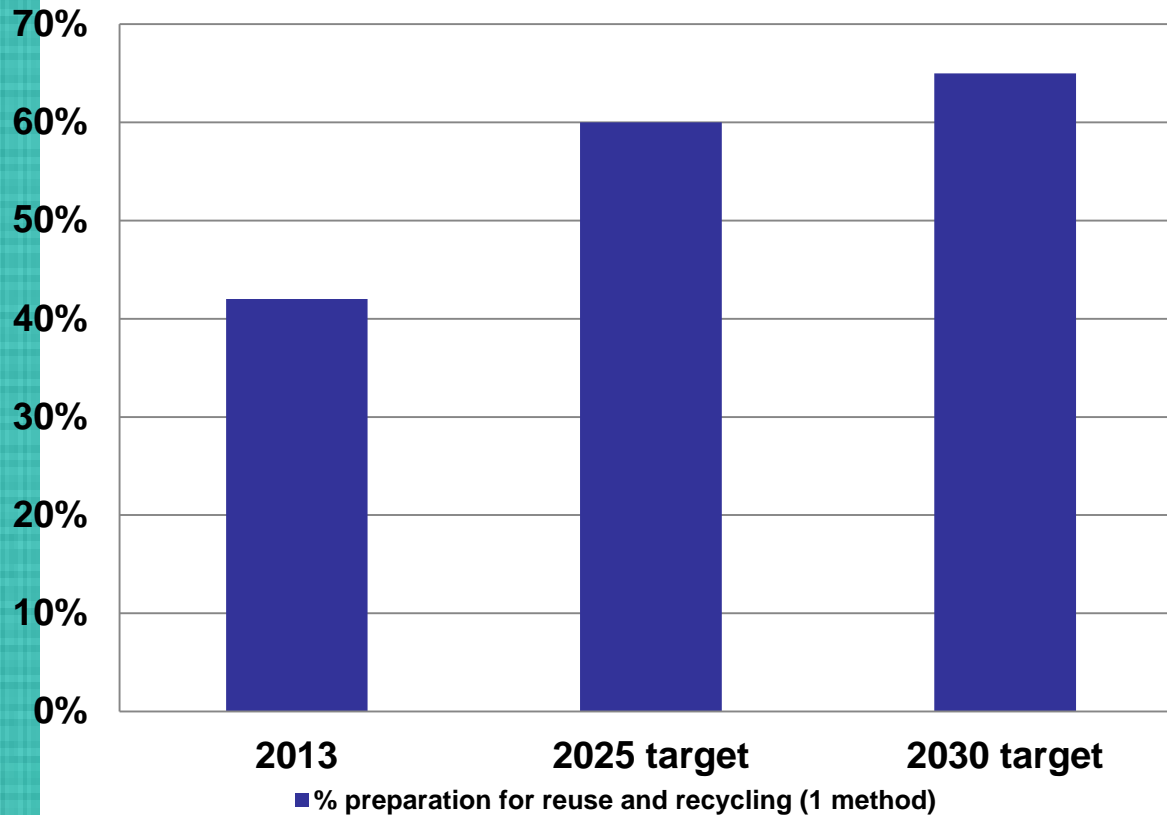
## OBJETIVO GENERAL

- Máxima aplicación del principio de jerarquía y avance decidido hacia la economía circular
- Armonización
- Simplificación
- Flexibilidad

1. Ámbito de aplicación
2. Definiciones
3. Instrumentos económicos
4. Subproducto y fin de condición de residuo
5. RAP
6. Prevención
7. Nuevos objetivos y posibilidad de prórroga
8. Métodos de cálculo
9. Biorresiduos
10. Registros electrónicos para RP
11. Otros (simplificación)

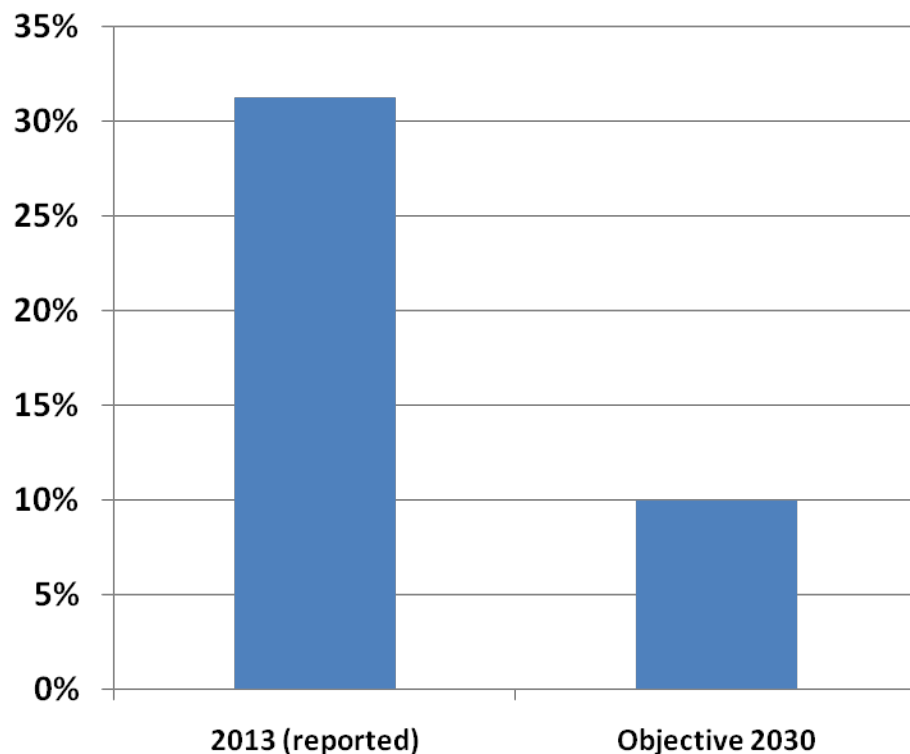


# Nuevos objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de residuo municipales



- Un método de cálculo (método 4) basado en el reciclado efectivo para 2025. Posibilidad cómputo reutilización productos
- Posibilidad de prórroga de 5 años para 7 EEMM (aquellos con reciclado < 20% en 2013)
- Cláusula de revisión en 2025

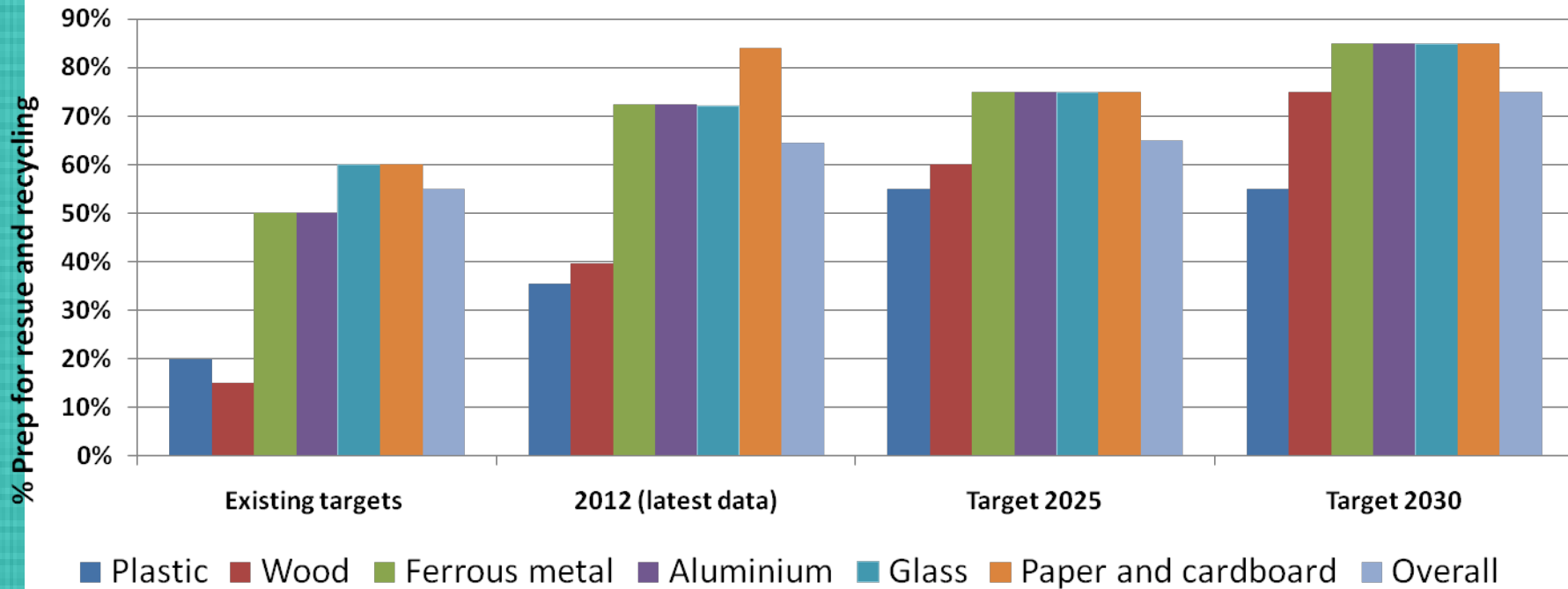
# Objetivo de reducción del vertido de residuos municipales



■ % Municipal waste in landfill

- En 2030 : max 10% vertido de RM
- Posibilidad de prórroga de 5 años para 7 EEMM (aquellos con reciclado < 20% en 2013)
- Cláusula de revisión en 2025
- Prohibición vertido residuos recogidos separadamente

# Objetivos de reciclado de residuos de envases



- Clarificación de las reglas de cálculo (mismo procedimiento que para residuos municipales) . Posibilidad computo reutilización
- Supresión de objetivos de valorización y de imitación del máximo de reciclado
- Separación del objetivo de reciclado de metales: acero y aluminio





## Posiciones divergentes de EEMM

1. Definiciones
2. Nivel de los objetivos y mecanismo de flexibilidad
3. Métodos de cálculo: inclusión reutilización y punto medida.
4. RAP



✓ Presentada en noviembre 2016

✓ Basada en los debates mantenidos y en las posiciones de las Delegaciones respecto de cada uno de los puntos, así como en la futura negociación con el PE.

1. Definiciones: RM sin cantidad
2. Mayor énfasis en prevención
3. Nivel de los objetivos más bajo en reciclado de RM pero mayor ambición en restricciones al vertido
4. Mayor mecanismo de flexibilidad (dos criterios)
5. Métodos de cálculo: no inclusión reutilización y punto medida sin umbral. Inclusión método de cálculo para el objetivo de vertido



# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

[Buzon-sgr@magrama.es](mailto:Buzon-sgr@magrama.es)

